

Con marcada repugnancia, y solamente arrastrados por un deber apremiante, volvemos á ocuparnos del desarrollo del Cólera morbo epidémico en la Ciudad de las Palmas en Canaria. Y si al hablar otra vez al país con verdad y con razon, con calma y con dignidad, no descendemos hasta contestar el nauseabundo papel que firman los SS. Roig, Torres y Navarro, profesores de medicina y cirujia en aquella isla; menester es que se sepa, porque no queremos hacer un mérito de una virtud que en esta ocacion no nos mueve, que tal conducta, mas que de generosidad, depende del profundo desprecio que siempre nos han inspirado, esos hombres que llevan todas las cuestiones al inmundo cieno de innobles pasiones y de asquerosas personalidades. Por eso, y porque sin haber salido de este rincon del mundo, sin haber estudiado el carácter flemático de los habitantes circumpolares, y siguiendo solamente los impulsos de nuestro corazon, apreciamos en su justo valor lo que es vil, miserable y pequeño, olvidamos la injuriosa calificacion que de nuestros sentimientos se ha hecho, y la manera pérfidamente estudiada, con que se ha pretendido unirnos en causa comun con el anónimo corresponsal de las Novedades.

Que nadie se engañe, puez, acerca de nuestras intenciones; que nadie crea que movidos por odio ó resentimiento, volvemos á hablar de *toda esa época de deslealtad ó ignorancia, de descuido ó perversidad*, durante la qué, de un pueblo infestado, en el que se había desarrollado el Cólera morbo epidémico, con todos los síntomas que lo caracterizan, se despacharon barcos, con patente limpia, que bien pudieron traernos la muerte y la destruccion. Que nadie nos atribuya un pensamiento ruin de venganza, si al ocuparnos de este acontecimiento grave, que tan profundamente ha afectado al país, enlazamos con él otro hecho de igual naturaleza, y reproducimos aquí curiosos fragmentos historicos, en que se pintan bien reflejadas la rectitud, la franqueza y la lealtad de ciertos hombres. Que nadie ignore, en fin, que tan solo nos obliga á esta enojosa tarea la imperiosa necesidad de vindicar nuestro propio decoro ofendido, y de restablecer nuestra veracidad puesta en duda.

No insistiremos en qué, en la Ciudad de las Palmas, el terror y el espanto que se apoderó de todos en los primeros momentos de la declaracion del Cólera, mataron de un golpe los sentimientos naturales, y las afecciones mas queridas del corazon: no sostendremos que el padre, el hijo, el hermano y el esposo, sucumbieron en esa dobleagonia del Cólera y el abandono, teniendo por único auxilio á Dios, por compañera á la desesperacion, y para descanso la eternidad: no reproduciremos tampoco esos repugnantes cuadros que con tan negros colores nos han pintado algunos hijos de la Gran Canaria, y por ellos mismos colocados dentro del gran marco de una Ciudad próxima á ser entregada á las llamas, por sus propios aterrados habitantes: que al ver nosotros que esos hechos se niegan y

se desmienten hoy, y su descripción se clasifica de *acusaciones graves y humillantes*, y de *pinturas imprudentemente exageradas*, dejamos á los SS. Lopez Botas y Ruiz de Bustamante, que afirman, el cuidado de contestar á los otros escritores, sus paisanos; pero sí rechazamos con toda la indignación que nos inspiran, las palabras, *falso, atroz y calumnioso*, que el jóven D. Cornelio Diaz Aguilar se permite dirijirnos en su folleto. Mal que le pese al novel escritor, los hijos de Tenerife y los de las otras cinco islas no necesitan de cohonestar su conducta, que ha sido en esta ocasion harto franca y leal; ni nosotros hemos tenido que interpretar, con tal objeto, ninguno de los párrafos de las *páginas lucuosas* del Sr. Ruiz de Bustamante: son otros los hombres á quienes interesa, no que se interpreten, sino que se arranquen ciertas vergonzosas páginas de nuestra historia contemporánea, para que la religion y la moral y el derecho de gentes, no califiquen su inhumano proceder con los degradantes epítetos que caracterizan á los pueblos sumidos en la ignorancia y en la barbarie. Si es *falso, atroz y calumnioso* lo que se ha dicho «de padres que huyen de sus pequeños y desmayados hijos: de esposas que á un amago, á la mas ligera desazon, abandonan en un desierto á sus maridos: de enfermos que tienen, uno, dos y tres dias, junto á sí, y casi tocandose, los cadáveres de sus hijos, sin que socorrer ni ser socorridos pudiesen: si rarísimo será el bueno y animoso campesino que preste algun auxilio á los atolondrados fugitivos siquiera para aplacar la ardiente sed, porque el pastor huye tambien y se hace inhumano por el ejemplo y por el miedo:” si todo esto es mentira: si se ha querido escribir un drama de mal género, deshonesto para el pais: que el Sr. Diaz Aguilar se vuelva en derredor suyo, y dirija sus acusaciones contra los mismos hijos de Canaria: que respete al autor de estos renglones que nada interpreta ni inventa.

Si la veloz imaginación del Sr. Diaz, pudiera detener su vuelo antes de escribir; si le fuera dable penetrarse de las materias que ha de tratar, no se espondría entonces D. Cornelio á incurrir en las contradicciones que tanto hormigean en su escrito: no confundiría los cordones marítimos, establecidos para el Cólera, con los terrestres, únicos á que se refiere la Real orden de 18 de Enero de 1849: no condenaría la disposición, adoptada por la Comandancia militar de marina, de hacer quitar los timones á los barcos (1): ni faltaría escandalosamente á la verdad respecto de las medicinas remitidas desde esta Isla. (2) Por lo demas, á juzgar por su primer ensayo literario, D. Cornelio promete.

Lo que cumple á nuestro propósito sostener és, que en el mes de Mayo último, la salud pública no era *completa* en la Ciudad de las Palmas; ya fuese la escarlatina, en algunos casos complicada con una inflamación cerebral, ú otra, la enfermedad que allí se padecía desde Diciembre del año anterior, causando algunas muertes casi repentinas, que pusieron en alarma á la población. «Ya desde el mes de Mayo, dice el Señor de Bustamante, comenzaron á despertar la atención algunas muertes repentinas, que el vulgo y aun la gente menos crédula, achacaban á escesos de aquellas victimas raras.» Y sí esta confesion terminante y voluntaria no bastára, datos mas irrefragables nos suministra el expediente que se formó en la misma Ciudad de las Palmas en el mes de Julio siguiente, para ave-

(1.) Esta medida está prevenida en el art. 7 de la Instrucción de 25 de Agosto de 1817, hoy vigente.

(2.) Hemos visto un recibo de las medicinas facilitadas por D. Carlos Buitrago, á condicion de que le sean devueltas las mismas drogas, cuando las circunstancias lo permitan.

riguar el orijen del desarrollo del Cólera—morbo asiático. *Consta* en él que algunos testigos se refieren á muertes alarmantes, acaecidas pocos dias despues de haber llegado el TRUENO (fines de Abril) á aquel puerto, procedente de la isla de Cuba: y qué, por haber sido las primeras víctimas unas labanderas del barrio de San José, y otra del risco de San Lázaro, se creia que el Cólera fué importado en unos lios de ropa que desembarcó dicho buque, y cuyo infecto olor causó su espulsion de la Aduana; segun lo afirman los empleados de la misma. Si á esta época, pues, se refiere la muerte repentina de Maria del Pino N., vecina del barrio de San José, que segun uno de los testigos recibió cierto lio, que le mandaron su madre y hermana residentes en la Habana: si el 23 de Mayo por la noche, enfermó con todos los síntomas del Cólera, y murió el 24 á las 4 de la mañana, Maria de la Luz Guzman, despues de haber sufrido una sangria recetada por el Doctor Rodriguez: si el 26 ó el 27 falleció Francisca Sabina, tambien de una enfermedad sospechosa: si de esta se transmitió el mal á un pariente político de Francisco Ortega (el marinero del Rosario) que la asistió en su corta enfermedad: si ese pariente comunicó á su vez el mal á la familia del Ortega, acometida cuando este salia el 30 para la Costa, llevando tambien consigo el germen del mal: si el 31 murió Tomas Dávila, con síntomas de envenenamiento, *únicos con los que, en algunos casos pueden confundirse* los que presenta el Cólera: si de Dávila se contagiaron, conforme dice otro testigo, las siete personas que le asistieron ó acompañaron durante su enfermedad: si todo esto es indudable, y lo afirman los mismos hijos de la Gran Canaria: si ninguno de los llamados á declarar en el expediente, habla de muertes ocurridas en Junio, sino de las anteriormente citadas, que consideran como el principio del desarrollo del Cólera ¿como podrá asegurarse que la salud pública, en las Palmas, era *completa* en el espresado Mayo? ¿Pues qué, esos pobres vecinos del barrio de S. José, por ser pobres, no son habitantes de aquella poblacion? ¿por ser pobres, sus enfermedades y sus muertes repentinas, con los síntomas alarmantes del Cólera—morbo, pueden pasar nunca desapercibidas en esa, que solo abusando del sentido gramatical de las voces, se llama *populosa* Ciudad? ¿Como es probable que el Cólera se desarrollase con tanta rapidez y ocasionase tan crueles estragos en los primeros dias de Junio, si en Mayo no se hubiera hecho ya sentir ese terrible azote de la ira de Dios? Pero nó: que ya en Mayo se moria en la Ciudad de las Palmas de una enfermedad que no daba treguas; y llamaban la atencion tantas muertes repentinas. Y poco importa que se diga, para probar lo contrario, que «un respetable padre de familia, individuo de aquella Junta de Sanidad, con dictamen de sus facultativos, habia hecho ir desde esta isla, en los últimos dias del mes de Mayo, á una de sus hijas con tres de sus pequeñuelos, porque la salud de la Ciudad era completa»; que nosotros tambien pudieramos referir, como prenda de la franqueza y lealtad con que se contestaba á tales preguntas, el hecho de la no menos respetable y desgraciada madre, que consultaba el dia 4 de Junio, si debia, ó nó, embarcarse para Tenerife. Esta, como aquel, escuchó los consejos de algun facultativo; y mientras, á los pocos dias, moria el uno entre la convulsiva agonía del Cólera, y el sentimiento de dejar en inminente riesgo á los suyos, la otra infeliz vió caer, tronchados por el terrible huracan, los tiernos tallos de sus dos mas pequeños hijos!

Pero sigamos haciendo la reseña de los hechos que constan en aquel expediente. El 2 de Junio el Doctor Rodriguez dió parte al Subdelegado de Medicina y Cirujía el Doc—

tor Roig, de que en el barrio de San José había visto *algunos enfermos*, y que uno *particularmente* le llamaba la atención por los síntomas que presentaba. El Doctor Roig le previno que siguiera observándole, y que con sigilo le participara las novedades que ocurriesen, para en tal caso, dar parte á la Autoridad. El 3, el Doctor Roig dijo al Alcalde Corregidor que tenia vehementes sospechas de que, á la enferma visitada por su orden, la affligia el Cólera-morbo; pero que podia ser un caso esporádico. En la noche del mismo dia 3 se reunieron los SS. Roig, Rodriguez y Navarro, y convinieron en lo sospechoso del caso, acordando que se pondria en conocimiento de la Autoridad si se presentaban otros. Ya este dia el Bergantin Gabriel, que salia para la Costa, tuvo que retornar para poner en tierra un marinero que enfermó del Cólera. El 4 á las 5 de la tarde recibió el Doctor Roig un oficio del Alcalde corregidor accidental, en que le prevenia que para *calmar la alarma de la poblacion*, por la voz difundida de padecerse en S. José una *enfermedad mortifera y contagiosa*, hiciera los reconocimientos oportunos. En la misma tarde se dirigió aquel facultativo á S. José y preguntando á los vecinos donde habia enfermos, visitó hasta 22 en diferentes estados, y algunos de ellos muy proximos á espirar; declarando, en el oficio en que daba este parte, que en el barrio de San José se habia desarrollado el Cólera-morbo epidémico, desconociendo las causas que lo habian originado. Pasó todo el dia 5: ¡y es por la noche cuando se reúne la Junta de Sanidad, para hacer la declaracion oficial, de que en la desgraciada Ciudad de las Palmas, se hospedaba esa muerte horrible, negra, traidora, que diezma al mundo, y se llama Cólera! Entre tanto, «barcos de cabotaje, y otros de la carrera de Europa, que salieron de las Palmas el mismo dia 5 de Junio en que por la noche se declaró el mal, con la certificacion de disfrutarse de la mas cabal salud, se admitieron libremente en varios puertos de la Provincia, y mas particularmente en este de la Capital, donde entró alguno pocas horas antes que el que trajo el parte de estar invadida aquella Ciudad por el Cólera-morbo asiático «¡y yá este hacia conocidos estragos! ¡yá el continuado clamoreo de la campana anunciaba á la triste poblacion las frecuentes víctimas que caian bajo el pié de ese visitador errante de las naciones del mundo!

No disputaremos sobre la *originalidad* de estas frases; porque es esta una cuestion harto pequeña y miserable para que nosotros entremos en ella; pero si sostendremos, ahora y siempre, que su sentido encierra una triste y desgarradora verdad; por que triste y desgarrador és, sin duda, el ver que mientras en una poblacion se desarrollaba una enfermedad mortifera y epidémica, con síntomas conocidos y alarmantes; mientras que una, y otra, y otra victima caian segadas por ese devastador huracan, fueron varios los barcos que con patente limpia, salieron del pueblo infestado, *el mismo dia 5 en que por la noche se declaró el Cólera*, que bien pudieron, como debió observarse en el Bergantin Gabriel, llevar consigo el germen del mal, y esparcir por todas partes el terror y el espanto, la muerte y la destruccion. Porque tambien es triste y desgarrador saber, que no siempre son los conocimientos que dan la ciencia, ni el interés bien entendido de la humanidad, los únicos fundamentos que se han tenido presentes en la clasificacion de todas las epidemias que han afflijido á la Ciudad de las Palmas en Canaria: que alli por un móvil menos noble, por el vergonzoso *temor de una pública reprobacion*, y por *razones de conveniencia política*, como patentizaremos despues, se desfiguran los hechos, se traiciona á la ciencia, se miente á la razon, y se insulta á la humanidad. Dígasenos si nó, por qué

no siendo el Cólera una enfermedad nueva para los facultativos de la Ciudad de las Palmas: si por haberla visto fuera de aqui y tocado muy de cerca, no podian confundirla con ninguna otra: si és en la época presente la enfermedad de mas fácil diagnóstico, tanto por lo mucho que sobre ella se ha escrito, como por que sus síntomas mas característicos solo pueden confundirse con alguno que otro caso de envenenamiento: si la frecuencia con que el Cólera atacó en Mayo, y mas principalmente en los dos primeros dias de Junio, debió quitar toda duda, y hasta la esperanza de que fuese el esporádico ¿por qué no se hizo la declaracion oficial del mal antes del dia 5 por la noche? ¿A qué tanta precipitacion en el año de 1838, para declarar la fiebre amarilla, produciendo una falsa alarma; y ahora tanta consulta, y tanta observacion, y tanto esperar, para confesar que el Cólera-morbo epidémico habia invadido á la desgraciada Ciudad de las Palmas? ¡Ah! entonces solo se habian observado 2 ó 3 enfermos, y no todos los facultativos estaban unánimes en sus opiniones respecto de aquella enfermedad: entonces se trataba de la fiebre amarilla, que respeta todas las poblaciones situadas á cierta altura sobre el nivel del mar: y entonces, finalmente, no era esa la enfermedad que allí se padecia. Pero ahora que se trata de clasificar el Cólera-morbo asiático, que no perdona climas ni estaciones, ni paises, ni sexo, ni edad, ni temperamento, y todo lo devora, y todo lo huella bajo su planta de hierro: ahora que no se nos dice que hubiera divergencia de opiniones entre aquellos facultativos: ahora que eran ya muchas las desgraciadas victimas de esa enfermedad homicida; es necesario que el público se alarme antes, y que el Alcalde corregidor accidental escite á los médicos al cumplimiento de su deber, para que reconozcan y clasifiquen ese mal mortífero y contagioso, que se habia desarrollado en todo el barrio de San José.

No nos detendremos en referir cual fué el principal móvil que precipitó en 1838 la declaracion de padecerse la fiebre amarilla en la Ciudad de las Palmas. ¿Que utilidad reportaría el pais de que le pusiesemos de manifiesto, todas esas pequeñeces y rivalidades que allí dividen con frecuencia á los profesores de medicina y cirugía? ¿Que sacaría el pais de tener un desengaño mas, y una confianza menos? Pero ya que de la manera mas indisciplinable y menos conveniente, se nos ha obligado á hablar: ya que se nos provoca á precisar esa acusacion justa y merecida, de *deslealtad* ó *ignorancia*, de *descuido* ó *perversidad*, hecha de una manera vaga, sin determinar las personas á quienes iba dirigida: ya que se desconoce la nobleza de nuestro proceder, y nuestras palabras se califican de *injuriosas é indignas de una sociedad civilizada*, manifestaremos las razones que tuvimos para llamar *desleales ó ignorantes, descuidados ó perversos*, á los que, reduciendo la humanidad al único pueblo en que viven, pesando los perjuicios de un cordon sanitario, atendiendo á razones de conveniencia política, y por temor á públicas reprobaciones, niegan la existencia de una enfermedad contagiosa, disputan maliciosamente con otros profesores que asi la clasifican, y esponen la salud y la tranquilidad de otros pueblos, por un cálculo mezquino de interés.

Y como para llenar nuestro objeto necesitamos referir la historia de la fiebre amarilla padecida en la Ciudad de las Palmas en 1847; insertaremos aqui algunos párrafos de la *memoria* que los SS. Roig y Torres escribieron en aquella época, que hemos visto firmada por ellos mismos, y que mejor que nuestras palabras, darán una idea de aquellos curiosos sucesos.

«Habiendose padecido (comienza la *memoria*) en la Ciudad de las Palmas de Canaria, una epidemia que principiando en Otoño de 1846, se reprodujo con mas intensidad en 1847, es preciso hacer una relacion histórica del origen, progresos y terminacion de esta enfermedad; historia que en lo sucesivo podrá, tal vez, servir para evitar la repeticion de semejante conflicto.»

Se describe el mal de 1846, y luego continúa.

«Aunque por algun tiempo se disfrutó de cierto bien estar; no fué este de larga duracion; pues á principios de Setiembre (1847) se empezaron á observar algunos casos de la enfermedad que habia reinado el año anterior, la que si bien en un principio no daba señales de contagio, mas tarde las dió bien manifiestas; y como ocurriese algun caso desgraciado, se alarmó tanto la villa de Santa Cruz, que hizo temer la incomunicacion de esta Ciudad.»

La Junta de Sanidad de las Palmas ofició entonces á los facultativos en medicina con fecha 7 de Octubre, para que á la mayor brevedad posible informasen acerca del estado de salud, y de la naturaleza del mal que se padecia. Los SS. Roig, Rodriguez, Avilés, Navarro y Torres, contestaron colectivamente y con la misma fecha que: despues de haberse comunicado sus respectivas observaciones, y analizado detenidamente los hechos en que se fundaban, habian *convenido deber informar*, que á mediados del próximo Setiembre (el de 1847) principiaron á notar algunos casos, mas de los que de ordinario ocurren, de *inflamaciones gastro intestinales* en algunos y *gastro hepáticas* en otros. . . . que ni la mas leve señal habian observado que les hiciere sospechar la transmision del mal por contagio. . . . y que convencidos de que era puramente estacional la afeccion que desde algun tiempo se padecia, no habian dado parte de ella como en otro caso lo habrian hecho.

Se inserta tambien en la indicada *memoria* un oficio del Doctor Roig, con fecha del 9 del mismo mes, conforme en un todo al que firmó en union de sus compañeros y que concluye, que "advirtiéndole que los síntomas observados no eran suficientes para caracterizar aquella afeccion de *Fiebre amarilla* (con la que tiene *alguna semejanza*) no he dudado convenir en el *prudente* dictámen de mis compañeros &."

«Se podrá formar un juicio (dicen los SS. Roig y Torres) de la exaltacion de los ánimos respecto á la temida incomunicacion, que por haber dicho el Subdelegado en el oficio cuya copia antecede, y entre parentesis, que la enfermedad tenia alguna semejanza con la Fiebre amarilla (por ser espuesto decir mas) se le prodigaron injurias y denuestos, calificandole de enemigo del pueblo, puesto que queria atraerle los desastres consiguientes á una larga incomunicacion.»

Despues de tan espresivo párrafo se refiere la llegada á la Ciudad de las Palmas del Gefe de Sanidad militar en esta provincia el Doctor D. Sebastian Cabanes, quien clasificó el mal reinante, de fiebre amarilla en su primer periodo.

Llegaron luego los Doctores D. Bartolomé Saurin, y D. Pedro J. Vergara, el primero Subdelegado de medicina y cirujia de este partido y médico titular de la Capital, el segundo Vice-consultor del cuerpo de Sanidad castrense y Gefe facultativo local de este Hospital militar, comisionados ambos por la Junta provincial de Sanidad para trasladarse á la Ciudad de las Palmas, y clasificar, despues de un escrupuloso exámen, la enfermedad que allí se sufría. Reunidos estos profesores con los Doctores Roig, Rodriguez,

Torres, y Navarro; no titubearon aquellos en clasificar el mal reinante, de Fiebre amarilla, que habia invadido con mucha benignidad; motivando su opinion, tanto en principios de la ciencia, como en observaciones deducidas de la visita hecha á un crecido número de enfermos, y de algunas autopsias que practicaron. Para emitir y consignar este parecer, en una acta que al efecto se celebró, no consultaron mas que al respeto que debian á la nobleza de su profesion, sin detenerles consideracion de ninguna especie; pudiendo su conducta servir de tipo de lealtad y suficiencia en la delicada mision que les fué confiada. (Decimos lo mismo del Doctor D. Sebastian Cabanes) Los facultativos de Canaria, apoyando tambien su sentir en la ciencia, afirmaron que la enfermedad que reinaba era tan solo una *irritacion especial de los organos digestivos*.

El 23 los SS. Roig y Torres insisten en «no estar convencidos de que el mal en cuestion sea decididamente la fiebre amarilla; sin embargo (añaden) si en su continuacion encuentran datos que les desvanesca *sus dudas*, tendrían la franqueza de manifestarlo á la «autoridad. Ciudad de las Palmas» &c.

«Si ninguno de los cuatro facultativos de este (continua la *memoria*) que concurrieron á la antedicha reunion no se adhirió al voto de los venidos de Santa Cruz, *declarando que la enfermedad era fiebre amarilla, causas hubo para ello*: alguno se habria adherido si *al temor de una pública reprobacion*, de que se ha hablado ya, no se hubiera agregado la idea de que su voto iba á decidir la incomunicacion de este pueblo, «en cierto modo injusta, no habiendose adoptado tan rigorosa medida para con el que «le comunicó el mal.»

«El mismo facultativo que tomó tan aventurada determinacion, considerando *ya el peligro del hambre y de decir la verdad mas remoto* hácia el 20 de Noviembre, se resolvió á poner un oficio á la I. Junta Municipal de Sanidad manifestando: que habiendose cumplido la condicion que habia puesto al fin del párrafo condicional al dictámen de «20 de Octubre; esto es, que se habian desvanecido las dudas, no podia menos que «clarar que la enfermedad reinante era fiebre amarilla. Mas en la fecha citada, como llegára «á noticia de un sujeto que sí no estaba constituido en autoridad, hablaba siempre en nombre de ella, pintó tan fatales las consecuencias políticas de este paso y empleó tales instancias para atajarlo, que aquel á su pesar se vió obligado á desistir de su intento, *retirando el oficio que ya estaba entregado.*»

..... Esta reproduccion y con síntomas mas marcados, era demasiado «significativa para dejarla de mirar como fiebre amarilla que si entonces no se *caracterizó oficialmente de tal*, indicadas quedan arriba las causas. Y si nó ¿que otra enfermedad se conoce que conserve su gérmen en el invierno para reproducirse en verano que «el Tifus Iterodes ó fiebre amarilla? Ninguna por cierto: y ahora que felizmente nos vemos libres de semejante mal, y *que el pueblo no se escandalizará*, por estar convencido, nos hallamos en el caso de afirmar que la enfermedad que aqui se ha padecido en «estos últimos años, aunque presentando alguna confusion era realmente la fiebre amarilla.»

Y despues que esto se ha escrito: despues que de la manera mas clara y terminante, se acusa á un pueblo de ser tan inhumano y desleal, que prefiere sean otros invadidos por una enfermedad mortífera y contagiosa, antes que sufrir él las molestias de un cordon sanitario: despues que se nos dice que en la Ciudad de las Palmas es peligroso decir la

verdad, cuando en la verdad no está el interes de la población: despues que alli se han prodigado injurias y denuestos al que solamente se atrevió á indicar, en 1847, que la enfermedad reinante tenia alguna semejanza con la fiebre amarilla: cuando existen profesores tan débiles, que por temores á una pública reprobacion, y á que se les considere como enemigos del pueblo, niegan los hechos, procuran ocultar la verdad á otros compañeros, hacen traicion á la ciencia, y ponen en peligro tantas vidas. cuando por consideraciones de *conveniencia política, se retiran oficios ya entregados*, en que se hacia la declaracion del mal, *porque el peligro de decir la verdad se consideraba mas remoto*: cuando todo esto se hace y se confiesa ¿quien tiene derecho á levantar la voz proclamando *rectitud, franqueza y lealtad*? ¿Que confianza se quiere que tengamos en las declaraciones médicas, de los que ya una vez han clasificado de irritaciones *gastro intestinales y gastro hepáticas*, una enfermedad cuya *reproduccion, y con síntomas mas marcados, aseguran despues, era demasiado significativa para dejar de mirarla como fiebre amarilla*? Quien podrá dar crédito á los partes oficiales, de los mismos que los han retirado en otras ocasiones, solo porque *un sugeto, que si no estaba constituido en autoridad, hablaba siempre en nombre de ella, empleó sus instancias con tal obgeto*? Entre los hechos que hablan con su lógica convincente é incontrastable, que prueban que el Cólera se habia desarrollado en la Ciudad de las Palmas, desde Mayo último, y esos profesores que lo niegan, como tambien ocultaron la fiebre amarilla en Octubre de 1847 ¿á quienes deberemos creer? Y si apoyados en estos antecedentes, condenamos entonces esa época de *deslealtad ó ignorancia, de descuido ó perversidad* ¿merecen nuestras palabras que se las califique de *injuriosas é indignas de una sociedad civilizada*? ¡Ah! queremos dejar ya esta cuestion, que protestamos no volverá á ocuparnos, aunque á ello seamos nuevamente provocados.

— Santa Cruz de Tenerife 25 de Octubre de 1851.

Feliciano Perez Lamora.

Imprenta de D. Vicente Bonnet.